



IEM

07/2019

Informe Económico Mensual

ABECEB



ASÍ LO PENSAMOS...



JULIO 2019

Soledad Pérez Duhalde

Directora de Operaciones

Un mes “cargado” de novedades coyunturales y estructurales, donde el Acuerdo Mercosur-UE sin dudas ocupó un lugar central

En el plano coyuntural, la estabilidad cambiaria y la mejora de las variables financieras que había arrancado en las semanas previas se consolidó en julio a la vez que los distintos indicadores de la economía real que se fueron publicando parecen reafirmar la hipótesis de que la actividad habría tocado piso dejando lo peor atrás. Asimismo, vientos favorables para los emergentes vienen soplando desde el exterior al compás de la promesa de relajación monetaria de los principales bancos centrales en el mundo desarrollado y la nueva tregua en el conflicto comercial entre EEUU y China.

Este contexto de mejores noticias presenta sin dudas una racha positiva para el oficialismo cuyas chances electorales parecen haberse fortalecido (desde niveles muy bajos y en un escenario de paridad) lo suficiente como para que el denominado “riesgo PASO” haya mermado, reduciendo (aunque no anulando) la probabilidad de tensiones financieras para el período agosto – noviembre.

En el plano estructural, la noticia que sin dudas “sacudió el avispero”, es el entendimiento político que permitió darle conclusión al Acuerdo Mercosur – UE tras casi dos décadas de negociaciones.

El Acuerdo constituye un hito que marca un rumbo acertado en lo estructural hacia mayor integración, competencia y modernización económica con impactos de largo plazo en lo institucional y organizacional. Representa, además, otro éxito de la política internacional de la actual administración que suma ahora >

la Eurozona a la estrategia de afianzamiento de los vínculos con la mayoría de los países de la región, el apoyo de EEUU, el respaldo del FMI y la cercanía con China.

Pero más allá de las oportunidades que el tratado plantea (que analizamos con mayor detalle en este informe), el mismo era también una necesidad para la economía argentina que debe finalmente poder superar su sesgo de economía cerrada y con bajísima tasa de inversión (de sólo 16% promedio en los últimos 20 años versus el 25% de vecinos como Colombia, Perú o Chile) para poder crecer a ritmo sostenido por muchos años.

Está claro que el acuerdo impondrá también enormes desafíos de mediano plazo para todos. Para el Gobierno y para el sector privado. A las autoridades las obligará a redoblar los esfuerzos para terminar de estabilizar la macro y resolver los déficits estructurales de competitividad, ya que competir con inestabilidad macro, altas tasas, elevada presión tributaria y exorbitantes costos logísticos se haría muy cuesta arriba. A las empresas, el cambio de reglas que implica el acuerdo les levanta la vara obligándolas a ampliar su mirada estratégica, a revisar sus modelos de negocios para adecuarse al nuevo “ecosistema”. Propuesta de valor, posicionamiento, atributos y capacidades, competidores actuales y potenciales, clientes, socios estratégicos y estrategias de relacionamiento todo deberá quedar bajo estricto escrutinio. La pregunta del millón ¿Estando a la altura de las circunstancias? Habrá que ver pero de lo que no hay dudas es que si no nos empezamos a preparar la oportunidad se podría terminar transformando en amenaza.



Soledad Pérez Duhalde

Directora de Operaciones

ÍNDICE

01. Crece el optimismo gracias al menor “riesgo PASO”

La mejora en el margen de diversos indicadores económicos tras más de dos meses de estabilidad cambiaria ha permitido dejar atrás el círculo vicioso (resultados económicos negativos – empeoramiento de la imagen del gobierno – resultados económicos negativos) en el que la economía había ingresado. ¿Cómo llegará a las elecciones la economía? ¿Qué necesita el gobierno para ser competitivo frente al kirchernismo?

Tiempo de lectura: 7' 30"



PÁG. 05

02. Acuerdo Mercosur - UE: Una oportunidad histórica pero también una necesidad

Si bien como mínimo habrá que esperar dos años para la entrada en vigencia del acuerdo -asumiendo que los Parlamentos de los países que integran cada bloque lo aprueban-, la realidad es que la magnitud de los potenciales impactos de largo plazo de un tratado de esta envergadura amerita una pronta evaluación de lo firmado, aún cuando todavía falte conocer algunos detalles de la “letra chica”. ¿Por qué llegó el acuerdo en buen momento para ambos bloques? ¿Qué oportunidades brinda a la Argentina a nivel agregado y sectorial? ¿Qué mercados podemos ganar y qué sectores se verán amenazados por la mayor competencia europea?. ¿Qué deben hacer las empresas para adaptarse al nuevo ecosistema de reglas?... Son algunas de las preguntas que intentaremos contestar en este informe.

Tiempo de lectura: 5' 00"



PÁG. 10

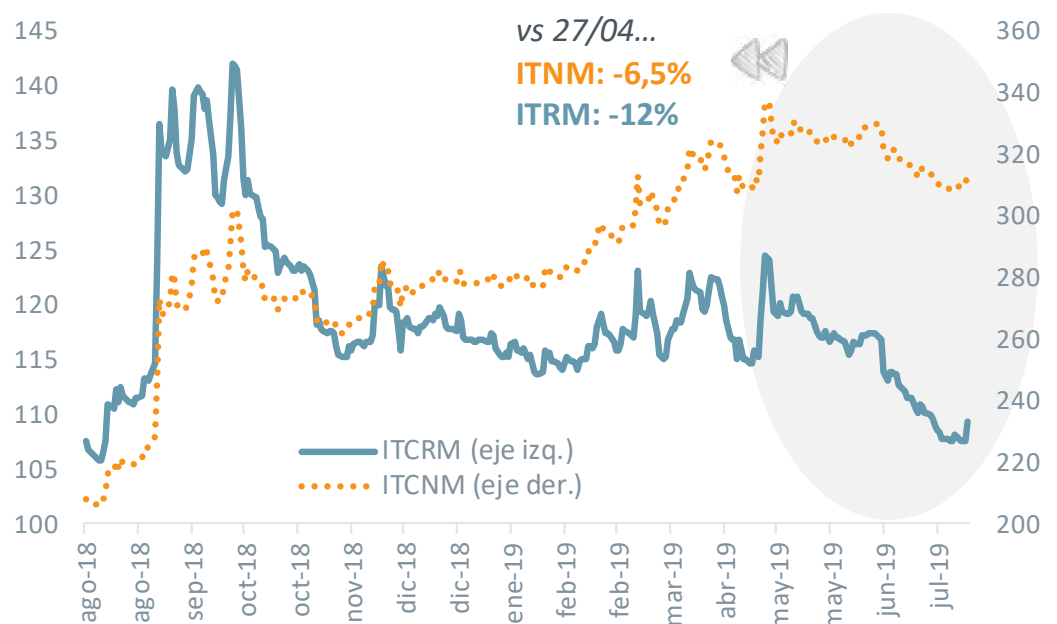


01. Crece el optimismo gracias al menor “riesgo PASO”

Tal como venimos advirtiendo hace meses, la batalla electoral se está definiendo día a día en el mercado cambiario y, a juzgar por los hechos, el gobierno está cerca de remontar un partido que incluso muchos dieron por terminado hace tan sólo unos pocos meses. Así como a mediados de febrero la economía había ingresado en un círculo vicioso en el que malos datos económicos alimentaban el fantasma de la vuelta del populismo y esto impactaba negativamente en expectativas y, por tanto, en el tipo de cambio, desde principios de mayo la economía parece haber ingresado en uno virtuoso de características similares. ¿Cómo llega la economía a las elecciones primarias? Y, principalmente, ¿Cuál será el humor económico de “la calle”?

Sin ánimos de ser repetitivos, es menester comenzar el análisis por lo sucedido recientemente en el mercado cambiario. Tomando como referencia el tipo de cambio nominal multilateral (cotización del peso relativa a los 13 principales socios comerciales de Argentina), la moneda local se apreció 6,5% desde fines de abril mientras que, utilizando el tipo de cambio real multilateral (ITNM ajustado por el nivel general de precios de nuestra economía y la de nuestros socios) la apreciación asciende al 12%. Debido al efecto continuo de la inflación y a la apreciación nominal de los últimos meses, la competitividad de nuestra moneda al día de ayer fue equivalente a la registrada a mediados de agosto de 2018 cuando la divisa norteamericana rondaba los AR\$/USD 30.

Tipo de Cambio Real Multilateral y Tipo de Cambio Nominal Multilateral
17/12/2015=100



El efecto casi inmediato de este veranito cambiario ha sido, primero, la desaceleración del ritmo inflacionario y, luego, la nueva oportunidad para aflojar un poco la dureza de la política monetaria. En cuanto a lo primero, pasamos de un IPC creciendo a razón de 4% mensual en el primer cuatrimestre del año a tasas del orden del 2,7% (sujeto a publicación oficial en el día de la fecha). Lejos de tomar estos guarismos como motivo de festejo, lo cierto es que el cambio de expectativas ha sido motivo suficiente para que el BCRA haya reducido en 15 p.p. la tasa de interés de referencia y si bien la transmisión hacia toda la estructura de tasas de la economía no es rápida ni mucho menos lineal, por caso la TNA de los adelantos en cuenta corriente bajó desde 75% a principios de mayo a casi 60% en las últimas jornadas.

Así como a inicios de 2019 la volatilidad cambiaria y la aceleración inflacionaria frenaron la recuperación de la economía, la lógica indica que tras 2 meses y medio de estabilidad financiera la actividad debería haber vuelto a una senda de crecimiento en el margen, esto es, debería mostrar mejoras en la comparación mensual a sabiendas de que ello no significa crecer respecto a los niveles de actividad de 2018. ¿Se verifica esta recuperación con los datos disponibles a la fecha?

Lo primero que hay que decir es que la amplia mayoría de los indicadores confiables que son elaborados por INDEC presentan un rezago de entre 2 y 3 meses, quedando fuera de análisis justamente el periodo de estabilidad que queremos evaluar. No obstante, entre los pocos datos oficiales disponibles y algunas fuentes alternativas es posible aproximar una respuesta tentativa, al menos partiendo de los principales drivers de cada uno de los componentes de la demanda agregada.

En cuanto al consumo, resulta útil separar de manera tajante sus drivers entre los ingresos corrientes de la población y su flujo de endeudamiento. Según datos de INDEC, al mes de abril el poder adquisitivo de los salarios tanto del sector privado registrado como del sector público cayó 2,0% en el acumulado del año, aunque se ve una desaceleración en las caídas *al son* de los menores guarismos de inflación. La dinámica sigue siendo negativa en tanto que en el cuarto mes del año los salarios nominales avanzaron 2,8% y 2,0% respectivamente contra una inflación de 3,1%. No obstante, con una inflación de 2,7% en junio ya estaríamos en condiciones de esperar una paulatina recomposición mes a mes.

En la misma dirección, el endeudamiento de las familias para consumir se ha retraído sistemáticamente desde el inicio de la crisis de 2018 principalmente por la imposición de una fortísima restricción de liquidez vía tasas elevadas, pero también por la propia dinámica negativa que tomó el empleo y los ingresos corrientes. Concretamente, en julio el crédito real al consumo habría registrado su decimo cuarta caída consecutiva en términos mensuales (-1,6%) y la onceava en términos interanuales (-28,4%).

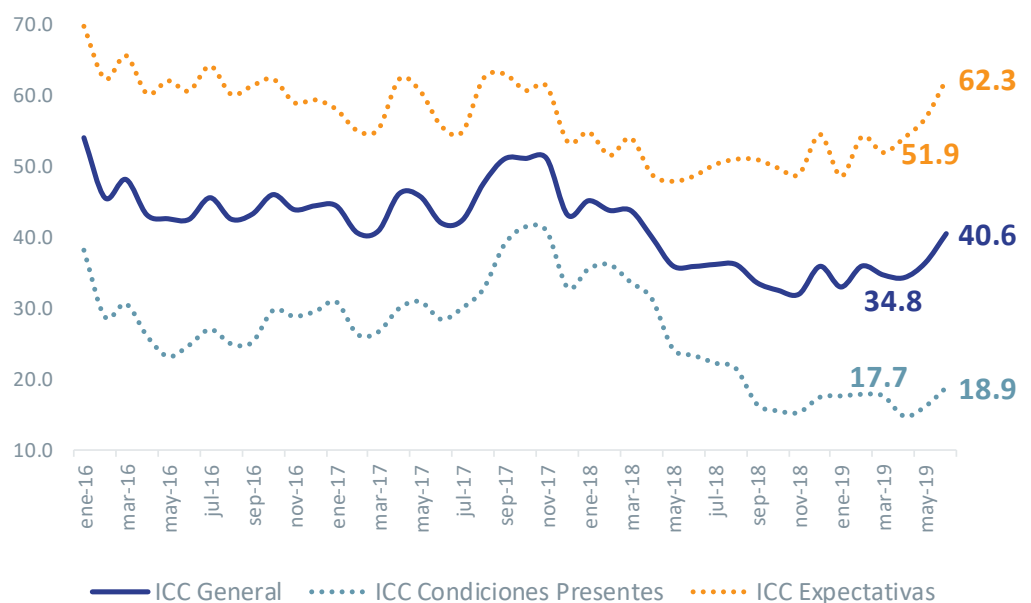
En vistas de este inevitable derrotero en medio de una política de tasas tan agresiva, el gobierno relanzó el programa Ahora 12 y Ahora 18 para acercarle a los consumidores nuevamente la posibilidad de financiar sus compras en cuotas

sin interés o de tan sólo 20%. Los resultados son verdaderamente alentadores puesto que rubros como ropa, electrodomésticos, electrónicos y motos experimentaron subas en sus ventas desde el 40% hasta el 80% respecto al periodo previo al lanzamiento del programa. A esto debe sumársele la inyección de cerca de \$90.000 millones vía créditos ANSES (2,5 millones de créditos a razón de \$35.000 cada uno en promedio), de los cuales alrededor del 25% está destinado a alimentos y bienes durables según reveló ANSES.

Aun con la dificultad que están teniendo los salarios para volver a ganarle a la inflación y con las malas condiciones crediticias que afrontan las familias, la estabilidad del dólar y el impulso del endeudamiento a partir de programas públicos de estímulo llevaron a un significativo repunte en la confianza de los consumidores, sin dudas el mejor indicador adelantado del consumo en Argentina. Desde marzo este indicador medido por la Universidad Torcuato Di Tella avanzó 16,6% gracias mejoras sustanciales en las expectativas (+20%) y condiciones presentes que crecieron casi 7%.

Confianza de los Consumidores: Condiciones Presentes y Expectativas

Universidad Torcuato Di Tella



En cuanto a la inversión, los datos disponibles a la fecha son bastante más escuetos. Teniendo en cuenta que aproximadamente el 60% de la Inversión Bruta Interna Fija (IBIF) local es construcción, comencemos a repasar los últimos números del sector.

El Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC) que elabora INDEC muestra un fuerte recorte en las caídas interanuales, que a fines del año pasado y comienzos de éste rondaban el 15% y que en la medición de mayo fue de sólo del 3,4%. Esto se refuerza por el recorrido de la serie desestacionalizada,

que en tres de los cinco meses del año tuvo variaciones positivas y en última medición mostró una mejora del 2,3% con respecto al mes previo. Por su parte, los indicadores adelantados de junio, Índice Construya y despachos de cemento portland, muestran profundizaciones en las caídas interanuales en junio (13,9% y 11,3% respectivamente) pero no puede perderse de vista que estamos hablando del junio con mayor pluviosidad de los últimos 25 años (el triple de la media histórica).

El gobierno también lanzó medidas de estímulo para el sector. De los \$90.000 millones inyectados a través de créditos ANSES, nada más y nada menos que el 47% está destinado por las familias a reparaciones del hogar. Adicionalmente, lanzó un programa de descuentos del 50% para la compra de materiales para la construcción y gasodomésticos para familias con ingresos de hasta \$50.000. Por último, abrió 10.000 cupos en el marco del PRO.CRE.AR para subsidiar créditos hipotecarios por hasta 18.000 UVA (alrededor de \$700.000 actuales) a una tasa de 7,5% (vs 11% en el mercado).

El resto de la inversión puede condensarse en gastos en maquinaria y equipos y equipos de transporte. El mejor proxy para conocer su dinámica de corto plazo son las importaciones de bienes de capital: las caídas interanuales rondan el 30% a lo largo de todo el año, pero tanto en abril como en mayo se mantuvieron constantes si se mide su evolución mensual. Ello nos lleva a pensar que luego del parate que sufrió toda la economía en marzo, la inversión en capital fijo habría logrado estabilizarse, aunque todavía estaría lejos de mostrar una senda de recuperación acelerada.

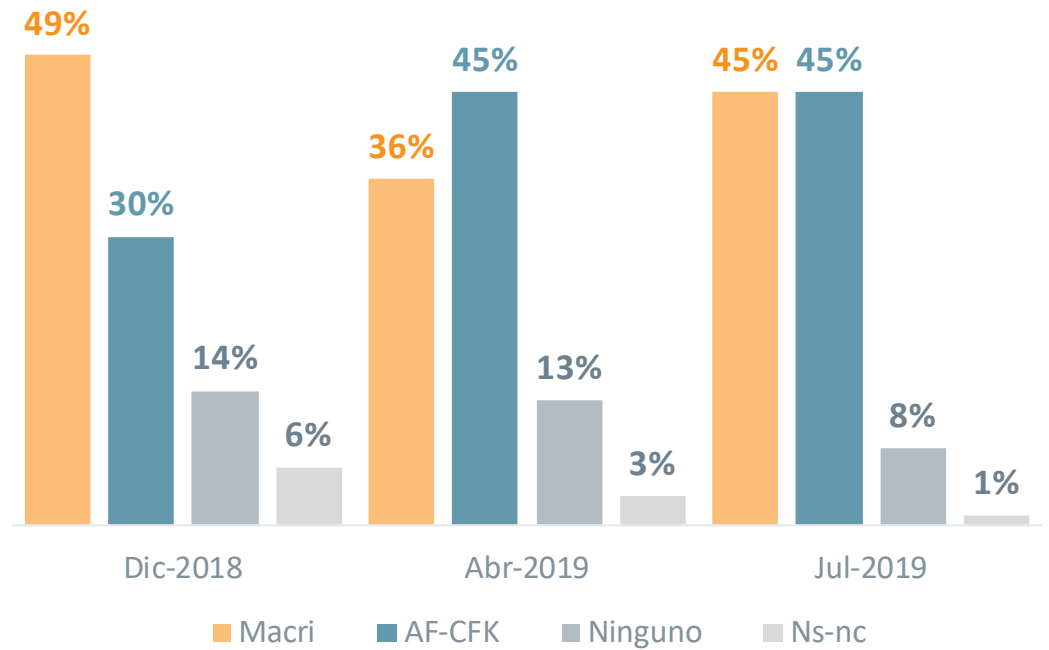
Así las cosas, la actividad habría mostrado desde abril muestras suficientes de que efectivamente tocó piso, pero aun nada ni nadie puede asegurar que la recuperación es un hecho consumado. Por el contrario, las propias condiciones macroeconómicas de restricción de liquidez y ajuste fiscal reducen las chances de una economía “calentita” en las próximas elecciones generales de octubre y las reducen a prácticamente cero para las primarias a celebrarse el 11 de agosto.

La particularidad de estas elecciones, al igual que lo sucedido en las presidenciales de 2015, es que el “voto económico” pesará mucho menos que en el pasado en tanto que temáticas como la transparencia, la seguridad (narcotráfico) y la corrupción tendrán un peso relativo superior al pasado. No obstante, esta premisa sólo puede sostenerse con una economía fuera del terreno recesivo, con la inflación estabilizada en algún nivel entre 2% y 3% y con el consumo repuntando desde los niveles subterráneos que nos dejó la crisis de 2018. Según lo analizado anteriormente y bajo la condición sine qua non de que la *pax* cambiaria se sostenga en el tiempo, la economía podría cumplir esos requisitos mínimos tanto en agosto como en octubre.

De hecho, el mero amesetamiento del nivel de actividad y de ingresos reales de la población le permitió al gobierno mejorar sistemáticamente sus chances electorales. De acuerdo a datos elaborados por Isonomia, la intención de voto del oficialismo en primera vuelta asciende al 34% mientras que la del kirchnerismo es del 37%, una diferencia que se revertiría en un eventual ballotage: la intención

de voto del gobierno pasó del 36% en abril a 45%, anulando por completo la distancia de 9 p.p. con la que la fórmula Fernández-Fernández aventajaba a Macri-Pichetto.

Evolución de la Intención de Voto en Segunda Vuelta



Fuente: Isonomia

[Volver al índice](#)

02. Acuerdo Mercosur - UE: Una oportunidad histórica pero también una necesidad

1. Consideraciones generales sobre el acuerdo

Tras casi 20 años de negociaciones, finalmente las autoridades de la UE y el Mercosur llegaron a un acuerdo comercial, que implica la eliminación de aranceles en la mayor parte del comercio bilateral y fija disciplinas que facilitarán el comercio entre ambos bloques. Se trata del primer acuerdo de libre comercio que logra el MERCOSUR en casi una década, siendo que los últimos habían sido alcanzados con Israel y Egipto en 2010.

Si bien los textos de lo acordado deberán ahora ser revisados por las áreas jurídicas de ambos bloques para luego ser enviados a los respectivos Parlamentos para su aprobación (por lo que entrada en vigencia en el mejor de los casos ocurría no antes de dos años) lo importante es que finalmente se logró el “entendimiento político” que permitió darle conclusión a un acuerdo que llega en un muy buen momento no sólo para las economías del bloque sino también para una economía global donde las reglas del comercio multilateral y la integración económica vienen siendo muy cuestionadas.

En efecto, Trump cuestiona el rol de la OMC y ha iniciado escaramuzas comerciales con distintos países, entre ellos China -que ha sido replicada con subas de aranceles y amenaza el crecimiento global-. La OMC, por su parte, alerta sobre el riesgo de que el alto grado de incertidumbre derivado de los intentos proteccionistas atenten contra la posibilidad de que el comercio se comporte como driver del crecimiento -, mientras que en Europa, el Brexit y la reciente elección del Parlamento europeo muestran un descontento de la población con la globalización.

En este marco, **el acuerdo es de suma importancia para ambos bloques. Para la UE** implica emitir señales sobre su compromiso con las reglas de juego multilaterales, al mostrar voluntad de abrirse, en un mercado sensible como es el de sus bienes agrícolas, **a la vez que se asegura un mejor acceso al mercado del bloque sudamericano que el de otras potencias.** Para los países del Mercosur se trata del ***acuerdo comercial de mayor impacto y trascendencia de su historia que brinda a sus economías una gran oportunidad si es que éstas logran aprovechar las ventajas*** que se abren por delante. Entre las principales ventajas cabe destacar:

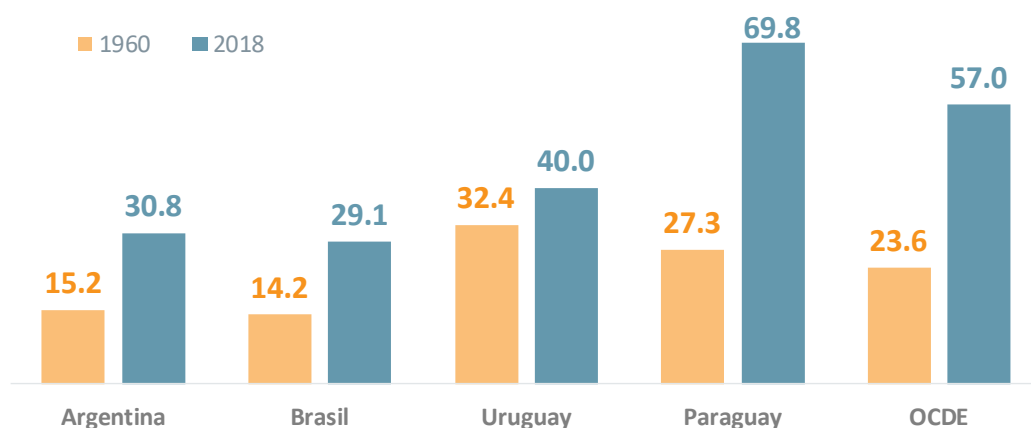
- Mejorar ***las condiciones de acceso de los productos regionales*** a un mercado de 510 millones de habitantes de elevado ingreso per cápita (USD 36 mil) y el primer mercado de consumo del mundo.
- Fomenta ***la inserción en las cadenas de valor*** entre ambos bloques.

- **Contribuye a reducir costos arancelarios y amplía la oferta de insumos para la producción local y la incorporación de tecnología**, con el consiguiente impacto positivo en la productividad.
- Aumenta las **chances de atraer flujos crecientes de inversión extranjera directa**. De hecho, la evidencia empírica muestra que los países que celebraron acuerdos de libre comercio con la UE vieron incrementados significativamente sus flujos de IED. Así, por ejemplo, en poco más de 10 años del acuerdo el monto de IED en Sudáfrica se multiplicó por 6, en México por 3 y en el caso de Turquía, la IED resultó 12 veces superior al cabo de 15 años del acuerdo.
- **Establece reglas de juego de mercado más claras y transparentes a mediano plazo y elevar la credibilidad institucional de los países de nuestro bloque.**
- **Gatilla incentivos a las empresas para avanzar en materia de innovación de procesos y diseños y cumplimiento de estándares internacionales**, al levantar la vara en el marco de un ambiente más competitivo.
- **Prevé cambios en las reglas de juego vinculadas a disciplinas que son propias de los acuerdos modernos como tales como facilitación del comercio, propiedad intelectual, servicios, compras públicas, pymes y solución de controversias.**
- **Representa una plataforma de integración tanto intra-bloque como con el resto del mundo.**
- **Puede actuar como un catalizador de la agenda de reformas estructurales que se han fijado las administraciones fundamentalmente de Argentina y Brasil.**

Claro está que el Acuerdo implicará también tener que afrontar desafíos de significación derivados de un nuevo rumbo hacia mayor apertura al cual la Argentina no está estructuralmente acostumbrada y, por ende, ello implicará mayores presiones competitivas que obligarán a los distintos actores a adaptarse al nuevo marco. Estos desafíos involucran tanto a los gobiernos, que deberán nivelar el campo de juego y promover reformas que reduzcan costos y eleven la competitividad sistémica (sin la cual entraríamos en seria desventaja a competir con Europa) como a las empresas que deberán acostumbrarse a competir con menores niveles de protección. En ese sentido, si bien el impacto a nivel sectorial (e intra-sectorial) será diferente, considerando las asimetrías existentes, el desafío pasará por administrar adecuadamente las tensiones que podrían emerger particularmente en los sectores “sensibles”, más expuestos a la competencia europea. Aquí, si bien es mucho lo que hay por hacer, la buena noticia es que el acuerdo contempla plazos prolongados de hasta 15 años para los sectores hoy más expuestos para una adaptación gradual.

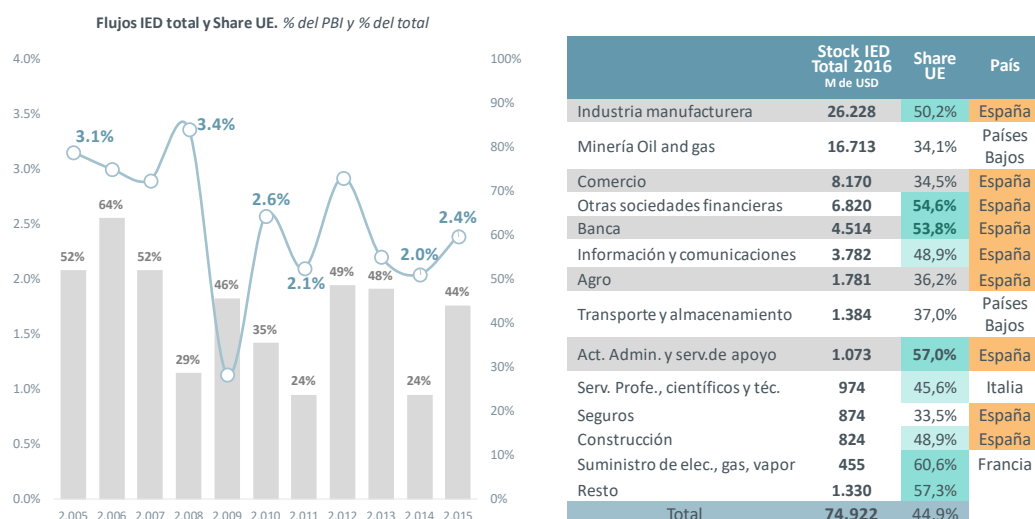
Pero para la Argentina en particular, el acuerdo además de una oportunidad constituye una necesidad. ¿Por qué? Porque para superar su cuasi estancamiento estructural y crecer a un ritmo sostenido por muchos años, la Argentina debe dejar atrás su sesgo de economía cerrada y con baja tasa de inversión (de sólo 16 % del PBI en los últimos 20 años versus 25% de pares como Chile, Colombia o Perú).

Argentina y Brasil, dos economías tradicionalmente muy cerradas



Y para ello necesita impulsar un salto en la exportación y en la inversión (que además es funcional al objetivo de aportar las divisas necesarias para evitar que la brecha externa termine gatillando recurrentes episodios de inestabilidad macroeconómica). En ese sentido, **la Unión Europea era candidato lógico y natural**. Por un lado, **porque siempre ha sido un socio estratégico en lo cultural, geopolítico, comercial** (es nuestro segundo destino de exportación) y en el aporte IED. De hecho, el 45% de la IED en Argentina proviene de la UE que es el primer inversor global con el 34.5% de participación en el total por delante de EEUU. Y por otro, **porque la tarea de abrirse con otras potencias (como EEUU o China) habría sido mucho más compleja y desafiante**. En el caso de EEUU las complementariedades son menores y en el caso de China es mucho el terreno que falta para lograr condiciones que posibiliten una mayor apertura sin que la misma implique muchos más riesgos que oportunidades).

La IED en la Argentina ha sido históricamente baja. Pero la UE y particularmente España han tenido un rol vital



Fuente: ABCECB en base a BCRA

2. Concretamente ¿qué dice el Acuerdo?

Si bien aún no se conoce el detalle del texto definitivo y toda la letra chica del Acuerdo firmado en Bruselas, los gobiernos de las partes han dejado trascender los lineamientos principales que esquemáticamente, y a los fines de facilitar su exposición, hemos agrupado en cuatro categorías vinculadas a i) apertura comercial de bienes, ii) medidas no arancelarias, iii) disciplinas más allá de la OMC y iv) aspectos vinculados a la administración del acuerdo. Veamos:

- i) En materia de **apertura comercial de bienes**, el acuerdo ha tenido en cuenta las diferencias de desarrollo relativo a ambos lados del Atlántico, de allí que los plazos de apertura comercial sean más acelerados para la UE, en tanto que el MERCOSUR ha logrado un lapso más extendido para reducir sus aranceles. En concreto, el acuerdo implica que la UE liberaliza 92% de sus importaciones del MERCOSUR en un período de transición de hasta 10 años (95% de las líneas arancelarias). Para los productos sensibles se contemplan cuotas a las que se les aplicarán aranceles reducidos, lo cual arroja un mejor acceso al mercado europeo para más del 99,5% de los bienes. Por su parte, el MERCOSUR liberalizará 91% de sus importaciones originarias de la UE en un período de 10 años para alrededor de dos tercios del comercio. Los productos sensibles se abren gradualmente y tienen plazos de transición de hasta 15 años.

En particular, en cuanto al agro, la UE liberaliza el 81,7% del comercio y ofrece cuotas para otro 17,7%. Esos cupos incluyen la carne vacuna, aviar, maíz, arroz y etanol. En cuanto a la carne vacuna, la UE concedió 99,000 toneladas adicionales a la cuota Hilton a un arancel de 7.5%, mientras que la cuota Hilton se mantiene en las 29.500 toneladas, pero ya no pagará el 20% de arancel. Por su parte, el Mercosur abre el 95% de su mercado agrícola y ofrece cuotas mutuas para productos que puedan verse afectados como quesos y leche en polvo.

En cuanto a la industria, la UE liberaliza el 100% de sus productos industriales y el Mercosur, el 90%. El restante 10% seguirá protegido, quedando en este conjunto algunas maquinarias, autopartes y determinados calzados y productos textiles.

- ii) En materia de **medidas no arancelarias**; la clave pasa por **la prohibición de las licencias no automáticas (LNA)** -que han estado a la orden del día en la Argentina- como método de restricción al ingreso de productos. Solo se admitirán LNA para aquellos bienes que, como resultado del acuerdo tienen cuotas (contingentes arancelarios) o están justificados en cuestiones de seguridad/salud pública (armas, químicos). Adicionalmente se refuerza lo acordado en la OMC en materia de obstáculos técnicos y de medidas sanitarias y fitosanitarias al contemplar la consulta bilateral y la anticipación de nuevas reglamentaciones (que deben basarse en estándares internacionales).
- iii) En cuanto a las **disciplinas que va más allá de las tradicionales y las acordadas en el marco de la OMC**, uno de los puntos centrales es que se restringen las retenciones a las exportaciones, sólo con algunas excepciones (no se podrán >

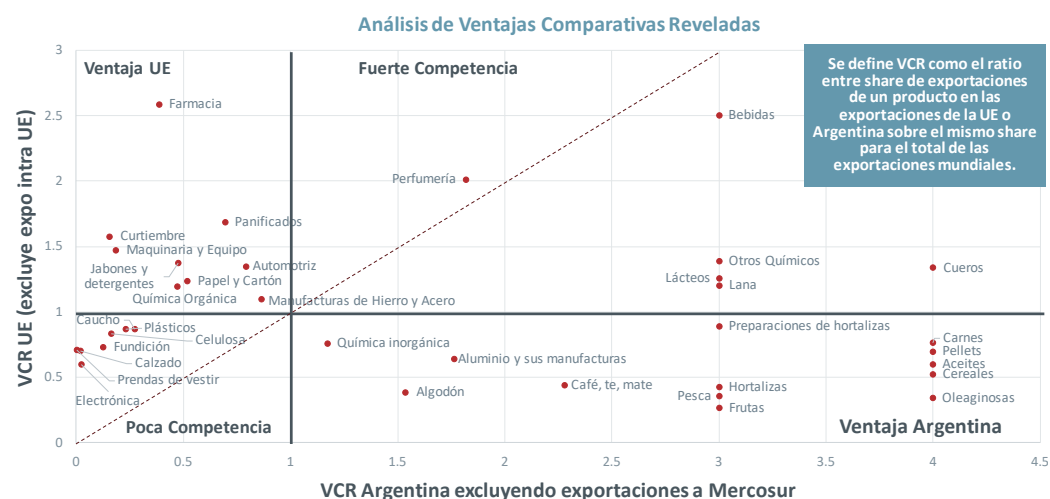
imponer retenciones que superen el 14% al complejo sojero) y se permite reintroducirlas en caso de dificultades macroeconómicas; **mientras que también se prohíben los subsidios a las exportaciones** (en este sentido cabe aclarar que la UE podrá mantener sus subsidios a la producción agrícola pero no a la exportación al Mercosur). Otro aspecto central es que **por primera vez en su historia en materia de compras públicas, el MERCOSUR abre sus licitaciones nacionales** para montos superiores a US\$ 1,2 millones (no quedan por tanto abiertas para licitaciones provinciales y municipales). En materia de **servicios**, el acuerdo fomenta el comercio de servicios del conocimiento, en los que la Argentina cuenta con oportunidades, pero también los marítimos, postales, de telecomunicaciones, financieros y de comercio electrónico. Deja afuera a sectores como el transporte aéreo (lo que habilita la continuidad de los subsidios a Aerolíneas).

- iv)** Por último, en materia de **administración del Acuerdo** (que incluye cuestiones como competencias, solución de diferencias, etc.) **el aspecto más relevante quizá es que el tratado contempla las cláusulas de salvaguardia** que posibilitan restringir el comercio ante la existencia de un potencial perjuicio para la producción local, por un plazo de entre 12 y 18 años, ante un incremento significativo o inesperado de las importaciones.

3. Y en cuanto a los impactos sectoriales ¿qué puede decirse?

Más allá de que un análisis pormenorizado de los impactos a nivel sectorial excede largamente el alcance de esta nota, a la hora de evaluar impactos pueden presentarse en forma estilizada **dos grandes grupos de sectores: por un lado, los sectores en los que Argentina puede aumentar sus exportaciones** (como *commodities*, agroindustria y economías regionales) y, resultan por tanto claros ganadores del acuerdo y **por otro, los sectores que quedarán potencialmente expuestos a la competencia de las importaciones de la UE** y que por ende pueden considerarse sensibles y sujetos a los mayores desafíos hacia adelante.

Impacto del Acuerdo a nivel de sectores

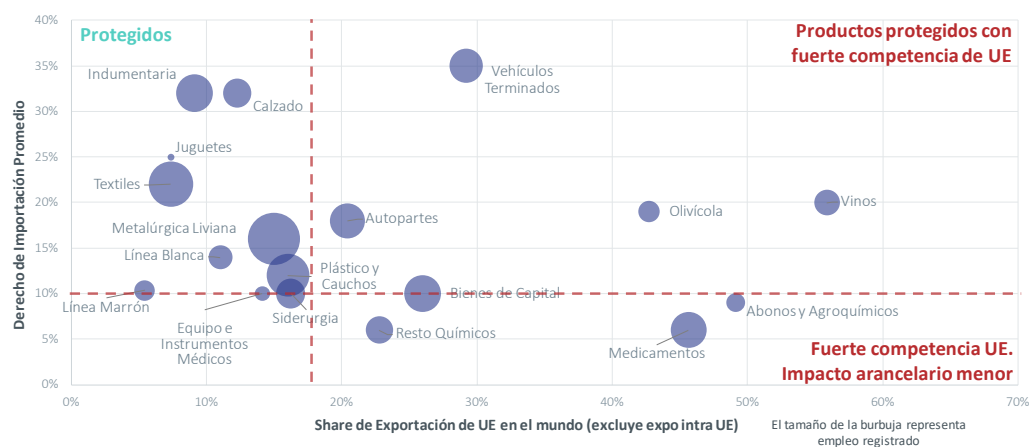


Entre los ganadores se encuentran fundamentalmente los productos agropecuarios y las primeras transformaciones de la industria de alimentos y bebidas. En particular, el acuerdo es una excelente noticia para los productos cárnicos y las economías regionales, ya que para estos productos el acceso a mercados resultaba un factor mucho más limitante que en el caso de los principales commodities agrícolas como la soja o el maíz. En todos estos casos, las claves para aprovechar el acuerdo pasan por poder incrementar la oferta exportable. A modo de ejemplo puede destacarse:

- En carne bovina, se estima que el acuerdo podría impulsar exportaciones adicionales para Argentina por algo más de USD 200 millones (11% de las exportaciones de este producto). Se trata productos de elevado precio cuya salida externa es clave para aprovechar la totalidad de los cortes vacunos y dar así una mayor rentabilidad al productor.
- En los productos de pesca (cuyas ventas externas ya alcanzan los USD 2.000 millones, superando a la carne bovina) el acuerdo permite tener acceso a un mercado que representa el 37% de las importaciones mundiales. En muchos casos los aranceles se reducen de un 8-15% a un 0%, lo que significará un fuerte aumento en la competitividad argentina, que actualmente ya realiza exportaciones a la UE incluso con esta desventaja arancelaria.
- En el caso de la miel, considerando importaciones intra- UE, este bloque representa la mitad de las importaciones mundiales. Argentina ya exporta a la UE a pesar de enfrentar un arancel del 17%, pero por esta desventaja prioriza el mercado de EEUU. La reducción arancelaria dará a Argentina una ventaja sustancial respecto a los otros tres principales exportadores extra-zona, que enfrentan este arancel (México, China y Ucrania).

En cuanto a los **productos desafiados**, los mayores riesgos están en lo que respecta a la **industria metalmecánica y química**. En particular, **la UE es un producto altamente competitivo especialmente en lo que respecta a bienes de capital** (segmento muy protegido en el Mercosur, con alícuotas superiores al 10%) **y medicamentos** (AEC del 6%). En el primer caso, los productores de **maquinaria para la industria alimenticia, bombas y compresores y maquinaria agrícola podrían ser los más desafiados, aunque según ha trascendido, se estima que los productos de mayor arancel serán los que gozarán de un mayor plazo previo a la liberalización**. En el caso de los medicamentos, una buena noticia es que las exigencias respecto a patentes (una de las principales preocupaciones de la industria) no habrían sido tan exigentes como en otros acuerdos, aunque habrá que esperar la letra chica del acuerdo conocer con precisión los detalles.

Sectores que se verán desafiados por la competencia de la UE



Fuente: ABCECB en base a Trade map

Un caso particular es el de la industria automotriz y el autopartismo. Al respecto, se trata también de un sector expuesto dado el elevado arancel vigente (35% en el caso de vehículos terminados) y a la competitividad de la industria europea. No obstante, aparecen algunas oportunidades puntuales relacionadas a la especialización. En Argentina se vislumbra una tendencia a la especialización en la producción de pick ups medianas, al cual el acuerdo le podría permitir competir en el mercado europeo, siempre y cuando se atienda a las cuestiones relacionadas a la competitividad-costo de la industria local.

Esta lógica de comercio intraindustrial estará presente en muchos sectores industriales (automotriz, química e incluso en alimentos), pudiéndose esperar un aumento tanto de las exportaciones como de las importaciones. En estos casos, se beneficiarían las empresas más eficientes y las que ya han logrado cierta experiencia exportadora, en tanto las más desafiadas y necesitadas de reconversión serán las empresas mercado internistas dependientes de la protección.

4. ¿Y a nivel de la empresa qué cabe esperar?

La realidad es que cualquiera sea el sector, el acuerdo marca un rumbo que va a hacer inexorable trabajar en pos de mejorar la competitividad. Y no sólo tendrán que “hacer los deberes” los parlamentos y los gobiernos sino también las empresas tienen mucho por hacer ampliando su mirada estratégica, revisando modelos de negocios. Y no sólo con foco en lo que demandará la transformación interna de la compañía sino también en la forma de interactuar efectivamente con el sector público en aras de delinear conjuntamente los caminos posibles durante la transición.

Si bien lo que deberá hacer concretamente cada empresa dependerá de múltiples factores y variará significativamente en cada caso, una buena guía para comenzar incluye sin dudas una revisión crítica de la propuesta de valor actual y su posicionamiento; un entendimiento acabado de los atributos y componentes >

del modelo de negocios; una comprensión “finita” del nuevo contexto con sus oportunidades y riesgos; un mapeo de los competidores actuales y potenciales pero también de los clientes y la forma de llegar a ellos.

Pero el análisis deberá ir mucho más allá e incluir **los ajustes en el modelo de negocios que sean necesarios para adaptarse al nuevo ecosistema, la adecuada definición de los productos y servicios con lo que se competirá en el nuevo escenario, las capacidades que se requerirán para hacer frente a los desafíos y, desde ya, las estrategias de relacionamiento adecuadas tanto con los socios estratégicos como comerciales.**

Tareas desafiantes las que hay por delante, por cierto. Si bien el Estado deberá cumplir su rol vital en términos de estabilización macro y reformas (sin lo cual será difícil convertir las oportunidades en realidad) y se previeron tiempos para la adaptación, no puede desconocerse que es necesario empezar a trabajar ya, sea para no dar ventajas y/o mínimamente para no incurrir en los riesgos derivados de la demora o la inacción.

[Volver al índice](#)

www.abeceb.com